

etcétera, y las mujeres haber cumplido el Servicio Social o estar exentas de ello.

Las instancias se presentarán debidamente reintegradas en el Registro General de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, con el justificante de haber ingresado mil pesetas por derechos de examen.

Las normas por que ha de regirse la oposición, composición del Tribunal y ejercicios de la misma, su calificación, etc., se detallan en las referidas bases.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos correspondientes.

Avila, 1 de septiembre de 1976.—El Secretario general.—El Presidente.—6.895-A.

16974 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Lista provisional de admitidos y excluidos de las mismas, aprobada por la Presidencia.

Admitidos

Doña Margarita Sbert Casasayas.
Don Domingo Ferrari Mesquida.
Don José Antonio de Hevia Valéns.
Don Rafael Sabater Vidal.
Don Juan Sala Mas.
Don Tomás Ballester Burguera.
Don Raimundo Palóu de Comasema Fortuny.
Doña Ana Palóu Gual.
Don Bernardo Ferrer Mayol.
Doña María Dolores Sureda Trujillo.
Doña Bárbara María Mora Munar.
Don Francisco Salva Truyols.
Don Carlos Pomar Castellano.
Doña Leonor Aguiló Prieto.
Don Antonio Jaime Llamas Canaves.
Don Francisco Rojas Folgado.

Excluidos

Don Juan Santiago Corvillo, por haber presentado la solicitud y efectuado el abono de los derechos de examen fuera de plazo.

Doña María del Pilar López Ugarte, por no haber satisfecho los derechos de examen al presentar la instancia y, por lo tanto, fuera de plazo.

Don Matías Oliver Castañer, por haber presentado la instancia fuera de plazo y no haber abonado los derechos de examen.

Concediéndose un plazo de quince días para que los interesados puedan formular sus reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios.
Palma de Mallorca, 31 de agosto de 1976.—El Presidente.—6.898-A.

16975 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya referente a la convocatoria y baremo del concurso restringido de méritos para cubrir una plaza vacante de Director Médico del «Sanatorio Marino de Gortiz», dependiente de esta Corporación.*

Por resolución de la fecha, esta Presidencia ha dispuesto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos.

A) Admitidos

- 1.º D. Ignacio de Aristegui Sarriá.
- 2.º D. José Luis Fernández Gallego.
3. D. Carlos Lecumberrri Echevarría.

B) Excluidos

Ninguno.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un período de reclamación por plazo de quince días.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5,2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 6 de agosto de 1976.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea.—6.208-E.

16976 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer 54 plazas de Técnico medio de Administración Especial (Profesores de Educación General Básica: 44 de Educación General Básica y 10 de Educación Preescolar).*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 193, de 12 de agosto de 1976, publica íntegras las bases y programa que han de regir el concurso-oposición libre para proveer 54 plazas de Técnico medio de Administración Especial (Profesores de Educación General Básica: 44 de Educación General Básica y 10 de Educación Preescolar) encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial del grupo de Funcionarios de Administración Especial; dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición deberán presentar la instancia en el Registro general, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 13 de agosto de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—6.621-A.

16977 *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se hace pública la lista de admitidos al concurso para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos.*

El Ayuntamiento de La Coruña aprueba la relación nominal de aspirantes a una plaza de Ingenieros de Caminos, admitidos o excluidos, al referido concurso.

Admitidos

D. Diego Enrique Mitchell Esclusa.

Excluidos

Ninguno.

La Coruña, 22 de junio de 1976.—El Alcalde, José Manuel Llaño Flores.—5.233-E.

16978 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valverde referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 95, del día 9 de agosto del corriente año, aparece publicada la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General del muy ilustre Ayuntamiento de Valverde, provincia de Santa Cruz de Tenerife, dotada con el coeficiente retributivo 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Se admitirán solicitudes durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valverde, 26 de agosto de 1976.—El Alcalde, Guillermo Párizo Armas.—6.831-A.